

Guayaquil, 13 de Marzo de 1.991

Señores:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE,
IMPORTADORA MESIAS CIA. LTDA.
Ciudad.

Estimados Señores:

En cumplimiento con la obligación adquirida al ser nombrado Comisario de la Compañía "IMPORTADORA MESIAS CIA. LTDA." me permito presentar el Informe respectivo por el ejercicio económico que vá del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1.990

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la Empresa procedo a dejar constancia de lo observado

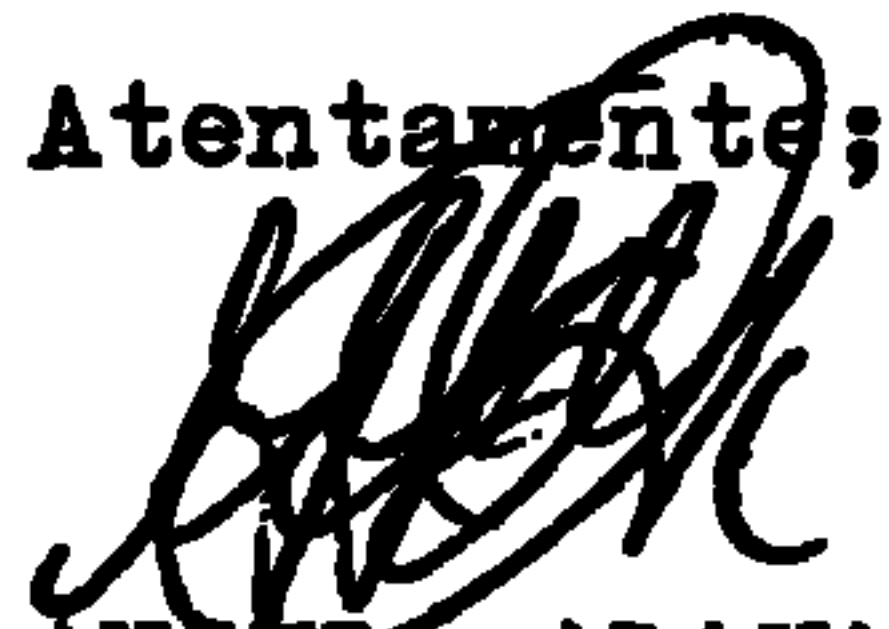
- 1.1 La administración efectuada por el Gerente Sr. Jorge Mesias Mesias - ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la Compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades - del caso
- 1.3 Los libros Sociales se encuentran al día igualmente los libros de - Contabilidad que se estan llevando conforme a los Principios Contables establecidos y Leyes Tributarias vigentes.
- 1.4 Para podere desempeñar la función a mí encomendada esta ha sido designada por Resolución General de los Socios y actuado conforme a lo dispuestos en los Arts. 299 - 307 y 321 de la Ley de Compañía.
- 1.5 Para efectos de control interno de las Compañías esta se a efectuado a travez de Comprobantes de Ingresos, Egresos, Roles, Planillas y de más justificantes conforme a las normas Tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado esto es la Utilidad de \$/921.528,92 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los Libros de Contabilidad y Documentos justificantes respectivos presentados tanto por el Contador de la Empresa como por el Gerente de la misma.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los Comprobantes respectivos - cada uno de los asientos Contables estos merecen la confiabilidad - de que todo esta correcto.
- 1.8 El presente informe despues de efectuar las comparaciones de los resultados económicos del año 1.990 en resolución al año 1.989 puedo - indicar lo siguiente:

Hay incremento en la Compra de Muebles adquisición de nuevos equipos para la Oficina, hay una disminución del Capital del Trabajo porque han aumentado nuestras deudas.

- 1.9 Por ser una Empresa con poco movimiento económico no existe observación alguna en contra o a favor de los administradores dado que todo se encuentra correcto;
Sólo me queda desear mejores exitos para el próximo ejercicio económico.

Sin otro particular, de los Señores de la Junta General de Socios,

Atentamente;



ANGELA ALAVA AREVALO
COMISARIO